



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESUS LERÍN CUEVAS
30/06/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Secretaría

Expediente 1190556A

D. Jesús Lerín Cuevas, Secretario del Pleno del Ayuntamiento de Almansa,

CERTIFICO: Que en el Acta del Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023, en base al Borrador del Acta de la citada sesión, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta definitiva (art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre), figura el acuerdo que, en extracto dice:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL, RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se informa de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, cuyo contenido es el siguiente:

*** 1. Los miembros de las Corporaciones Locales percibirán retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando lo desempeñen con dedicación parcial o exclusiva, en cuyo caso serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo las Corporaciones el pago de las cuotas empresariales que corresponda, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

En el supuesto de tales retribuciones, su percepción será incompatible con la de cualquier otra retribución con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas y de los entes, organismos y empresas de ellas dependientes. ***

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se presenta para su aprobación al Pleno de la Corporación, la propuesta siguiente:

*** Dña. MARÍA PILAR CALLADO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en especial al de régimen local, traslado a Secretaría la propuesta siguiente de asignación a los miembros de la Corporación que a continuación se indica:

- Dña. Matilde Cuenca Ruano, en régimen de dedicación parcial (75%), con unas retribuciones brutas de 24.291,96 € al año.

- D. Borja López Martínez, en régimen de dedicación parcial (75%), con unas retribuciones brutas de 24.291,96 € al año.

- Dña. María Dolores Sáez Fernández, en régimen de dedicación parcial (50%), con unas retribuciones brutas de 16.194,64 € al año.

- D. Alejandro Hernández Vicedo, en régimen de dedicación parcial (50%), con unas retribuciones brutas de 16.194,64 € al año.

- D. Pablo Sánchez Tórres, en régimen de dedicación exclusiva (100%), con unas retribuciones brutas de 32.375,28 € al año.

- Dña. María José Romero Garijo, en régimen de dedicación parcial (50%), con unas retribuciones brutas de 16.194,64 € al año.

- D. Francisco Javier Gimeno García, en régimen de dedicación parcial (50%), con unas retribuciones brutas de 16.194,64 € al año.



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de
Almansa
30/06/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC C2U7 EH93 2WN4 UWNM

Cert. Acta Extracto. Punto 5.- Cargos con dedicación exclusiva o parcial y personal eventual - SEFYCU 4396696

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESUS LERÍN CUEVAS
30/06/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Secretaría

Expediente 1190556A

- D. Cristian Ibáñez Delegido, en régimen de dedicación parcial (55%), con unas retribuciones brutas de 17.814,16 € al año.

- D. Benjamín Calero Mansilla, en régimen de dedicación parcial (50%), con unas retribuciones brutas de 16.194,64 € al año.

- D. Longinos Antonio Marí Martínez, en régimen de dedicación parcial (50%), con unas retribuciones brutas de 16.194,64 € al año.

Así mismo, proponemos la fijación por parte del Pleno, de las retribuciones para el personal eventual fijadas en la relación de puestos de trabajo recién aprobada en las cantidades y categorías siguientes:

- Secretaria de Alcaldía Dña. Luz Rodríguez Martínez, en régimen de dedicación completa (100%): 23.117'82 € / año
- Secretaria de grupo PSOE Dña. Marta Villaescusa Cuenca: en régimen de dedicación completa (100%): 23.117'82 € / año
- Secretaria de grupo IU Dña. Laura Fernández Giner: en régimen de dedicación parcial (50%): 11.558,91 € / año
- Secretaria de grupo PP Dña. Nuria Vázquez Cuenca: en régimen de dedicación completa (100%): 23.117'82 € / año

En Almansa, a 23 de junio de 2023

Fdo. Dña. María Pilar Callado García. ***

Expone el presente punto la Sra. Alcaldesa Dña. María Pilar Callado García solicitando del Pleno su aprobación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se manifiesta que con 10 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 1 voto a favor del Grupo Municipal Izquierda Unida Almansa, y 10 abstenciones del Grupo Municipal Popular, queda aprobada la propuesta de cargos en régimen de dedicación exclusiva o parcial, retribuciones y nombramiento de personal eventual.

Y para que así conste a los efectos oportunos expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Almansa el 30 de junio de 2023.

Vº Bº
LA ALCALDESA.

EL SECRETARIO.

Dña. María Pilar Callado García.



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de
Almansa
30/06/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC C2U7 EH93 2WN4 UWNM

Cert. Acta Extracto. Punto 5.- Cargos con dedicación exclusiva o parcial y personal eventual - SEFYCU 4396696

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2